

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.949

Jueves 12 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2543872

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

APRUEBA PLAN DE MANEJO PARA EL RECURSO MACHA, REGIÓN DE LOS LAGOS

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.890, de 21 de agosto de 2024, de esta Subsecretaría, apruébase el "Plan de Manejo del Recurso Macha, Región de Los Lagos" en la forma y en los términos señalados en el memorándum (D.P.) N° 663/2024, de la División de Administración Pesquera de esta Subsecretaría, el que se considera formar parte integrante de la resolución extractada.

El texto íntegro de la resolución extractada se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, miércoles 21 de agosto de 2024.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 2543872

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

